

ZÓCALO

Los 25 millones que nadie oyó cuando a Blas ‘se le apagó’ el micrófono

Luis Carlos Plata

En una de aquellas situaciones que sólo acontecen en Coahuila y a lo mucho en las novelas de Franz Kafka, el pasado 12 de diciembre, mientras exponía los pormenores correspondientes a la tercera renegociación de la deuda pública en el Congreso del Estado, al secretario de Finanzas, Blas Flores Dávila, “se le apagó” el micrófono y como consecuencia ni los diputados ni el público presente pudieron enterarse del detalle más importante de su comparecencia: los costos del refinanciamiento.

Indirectamente los ‘ganones’, pues.

Semanas antes del incidente quien esto escribe requirió en dos ocasiones el mismo dato a la Secretaría de Finanzas: el pago de honorarios a quienes colaboraron en la reestructura de 36 mil 559 millones 700 mil pesos (que concluyó el 23 de noviembre de 2018) y el motivo de su contratación directa como prestadores de servicios, sin licitación de por medio.

Argumentando que todavía no terminaba la negociación, la negativa llegó en una primera respuesta. La segunda ocasión a través de una comunicación escueta, encaminándome hacia un lugar donde sabían de antemano que sería imposible ubicar lo que se les pidió, de la manera en que fue requerido.

Luego de dos solicitudes de información, un recurso de revisión ante el ICAI, y cinco meses de litigio, quien esto escribe recibió respuesta el 25 de marzo del presente año, donde se confirman algunas cantidades que, entre balbuceos, con los dientes apretados y el sonido del salón de sesiones desconectado, Blas Flores había informado el 12 de diciembre a los legisladores locales: un pago por 2 millones 900 mil pesos al notario 99 de Saltillo, Guillermo Fernández Tamayo; otro por 4 millones 060 mil a los abogados Chávez Vargas, S.C., de la Ciudad de México, uno más por 230 mil al Banco Invex y finalmente 5 millones 570 mil a la calificadora crediticia **Fitch Ratings**.

Lo que no dijo entonces fue que, además de lo citado, hubo un desembolso por 25 millones 520 mil pesos, el más importante de todos, a una empresa que Finanzas identificó en documentos oficiales como Finantia, S.C.

A través del oficio SEFIN/UT/363/2019, dirigido a quien esto escribe, explica que dicha sociedad mercantil fungió como “estructurador” y prestó un servicio de “diseño, elaboración y preparación de una estructura financiera”.

Fue cerebro de la operación, en otras palabras.

Sin embargo, la referida persona moral no aparece registrada como prestador de servicios financieros ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). De ella existe, eso sí, un RFC vigente ante el SAT. Y nada más.

Detrás de Finantia, S.C., en realidad, hay una sociedad financiera de objeto múltiple denominada Fintek Energía, S.A.P.I. de C.V., domiciliada en San Pedro Garza García, Nuevo León, con acta constitutiva 9697, registrada en la Notaría 65 de Monterrey, y compuesta por dos personas físicas nada más: Samuel Francisco Scott Rodríguez, presidente, director general y representante a la vez, y Mauricio Sánchez Vélez, a quien identifican como “miembro del consejo de administración”. Este último fue quien colaboró el año pasado con el Gobierno de Coahuila como asesor en el proceso de renegociar la deuda.

¿Por qué eligieron a ellos?, sería el siguiente hilo a desmadejar. En política no hay casualidades.

Cortita y al pie

Y aquí viene lo interesante: pese a que tiene por objeto social el crédito simple, factoraje, arrendamiento financiero y compraventa, al tratarse de una entidad no regulada, Fintek Energía no tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni del Banco de México ni de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para funcionar.

La última y nos vamos

Por lo demás, Blas Flores también ocultó el crédito SEFIN/SSIC/003/2018 por 550 millones de pesos, contratado cinco días antes de su mencionada presentación en el Poder Legislativo.

Esa es la transparencia y rendición de cuentas en Coahuila.